



Rancho de la
Ranchara
(80 varas)

de Ciento Cuarenta y tres, stand. Residencia
 los 11 que componen este Ayuntamiento
 bajo la presidencia de D. Juan Antonio Jimenez
 Mesa. Hecha primeramente con acuerdo precedido
 la Competente Citacion, todos por unanimidad
 manifestaron: Que se ha de reservar el haced medi-
 cinal de la finca de la Rambla que existe en esta
 Villa por su entera posesion vecina en posesion de
 algunas personas pertenecientes a otros propietarios; y por
 la misma razon estos conceptos se nombren una Comi-
 sion de esta Municipalidad, con el siguiente nombre
 nombreada por la misma, para hacer la medi-
 cion y tasacion de esta y otra de las que se
 encuentran dentro de la Villa de la presente Ciudad
 y nombracion por unanimidad a D. Juan Antonio
 Mesa 2.º Regidor D. Juan Mendosa y al Sindico
 D. Antonio Corredor, Autor D. Juan de Garcia
 Lente y D. Juan Pabon, y el Regidor con-
 de esta Villa D. Salvador Ponce, para que en la
 orden Competente de su Ayuntamiento y los
 firmes los 11 que saben-

Q. P.
 Juan Antonio Jimenez Andres Garcia
 Juan Mesa Juan Manuel Bay
 Juan Garcia
 Jose Ribes
 Lorenzo Nieto

